

INFRAESTRUCTURA Agosto 02 De 2021 - 01:09 P. M.

Ecopetrol presentó oferta vinculante a Minhacienda para adquirir ISA

La petrolera informó al mercado que hizo la petición para hacerse con la participación de la Nación en la transportadora de energía.



Lo más leído

A continuación: [Las empresas que mandan en el negocio del 'offshore' en Colombia](#)



La transacción se realizaría mediante la suscripción de un contrato interadministrativo entre Ecopetrol y el Minhacienda. ARCHIVO EL TIEMPO

POR: PORTAFOLIO

Apaso firme, rápido y seguro avanza Ecopetrol en su intención por quedarse con ISA. Así lo hizo saber, una vez más, la petrolera al anunciar que presentó una oferta vinculante al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la adquisición de su participación mayoritaria en la transportadora de energía.

"Ecopetrol informa que su junta directiva, en sesión del viernes 30 de julio de 2021, autorizó al representante legal de la compañía a presentar una oferta vinculante al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para adquirir el 51,4 % de las acciones en circulación de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P - ISA.", informó la empresa en un comunicado.

La oferta fue presentada el mismo viernes.

(Vea: [Créditos sostenibles: cuánto dinero han prestado los bancos a empresas](#)).

Cabe recordar que el plazo del acuerdo de exclusividad que suscribió Ecopetrol con Minhacienda el pasado 12 de febrero, y mediante el cual se ha venido adelantando el proceso de negociación y las actividades de debida diligencia para la potencial adquisición de las acciones en circulación que posee esta cartera en ISA, fue ampliado hasta el pasado 31 de agosto.

Además, la petrolera también comunicó su decisión de no condicionar el cierre de la adquisición de la transportadora de energía a la realización de una emisión de acciones.

(Vea: [EPM obtuvo \\$1,9 billones en su utilidad neta en el primer semestre](#)).

"Esta decisión obedece a la evolución favorable de la situación financiera del Grupo Ecopetrol, que brinda la flexibilidad para cumplir el cierre de la transacción a través de un crédito con la banca internacional, dentro de los parámetros de apalancamiento establecidos en el plan de negocios de la compañía", indica la petrolera en un comunicado del 15 de febrero.

"El desembolso de dicho crédito estaría sujeto al cierre de la transacción"

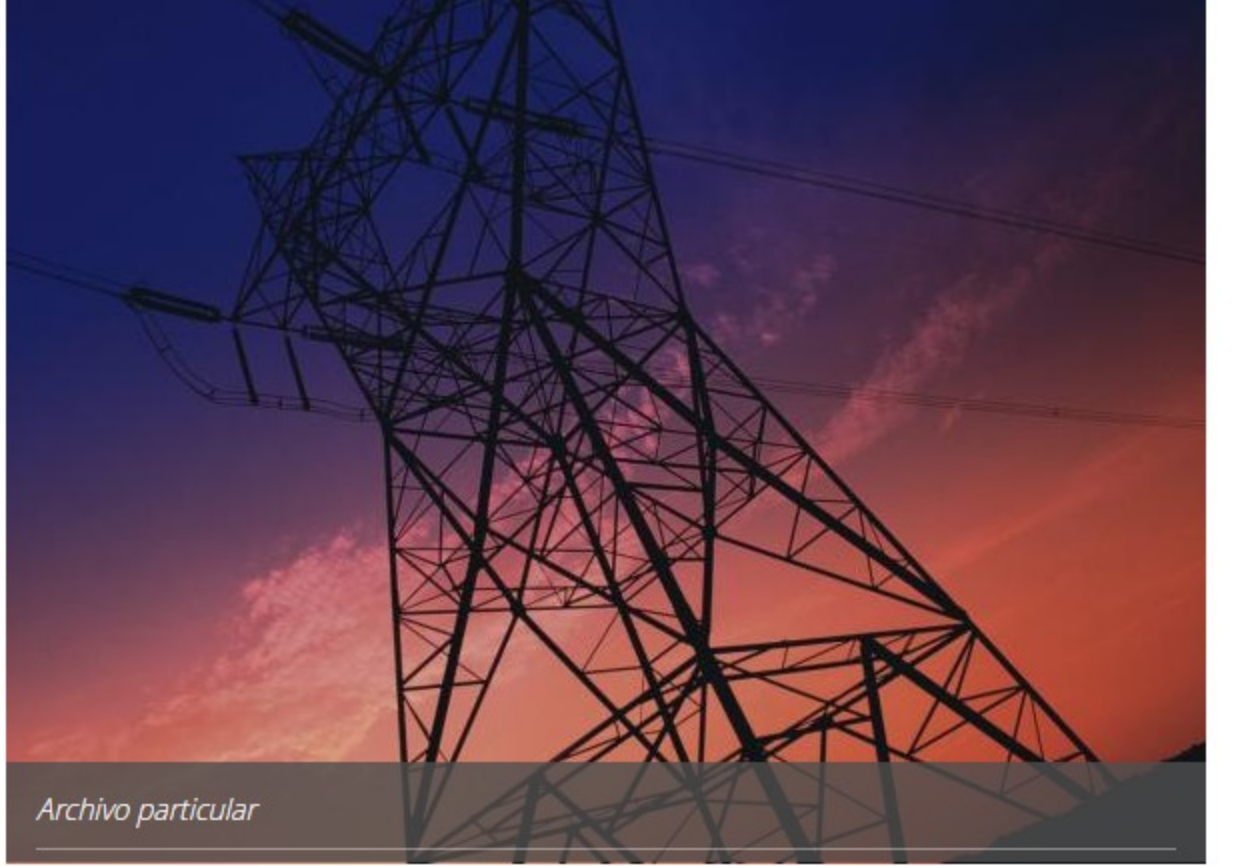
COMPARTIR EN TWITTER

La compañía subraya que "continuará avanzando en las iniciativas de financiamiento estructural para la estrategia de transición energética, como lo son la emisión de acciones y/o la contratación de deuda a mediano y largo plazo, bajo condiciones favorables de mercado".

(Vea: [Los retos que enfrenta Fabricato para salir de sus 'números rojos'](#)).

El Minhacienda aceptó la oferta no vinculante presentada por Ecopetrol para la adquisición del 51,4% de las acciones en circulación de ISA, lo que se suscribió en el acuerdo de exclusividad de febrero pasado.

"En virtud de este acuerdo de exclusividad, las partes desarrollarán conversaciones preliminares no vinculantes sobre los términos y condiciones de la posible transacción. Durante este periodo, Ecopetrol desarrollará actividades de debida diligencia sobre ISA y el Minhacienda se compromete a negociar de manera exclusiva con Ecopetrol", dijo la petrolera.



Archivo particular

El 27 de enero pasado, Ecopetrol presentó la oferta no vinculante para adquirir la participación que posee la Nación, a través del Minhacienda, en ISA.

"La transacción se financiaría con un esquema que incluye una nueva capitalización a través de una emisión de acciones en la que la Nación mantendría al menos el 8 0% de la propiedad accionaria de Ecopetrol, recursos propios y otros esquemas de financiación que la compañía tiene disponibles, incluida la desinversión en activos no estratégicos", advierte Ecopetrol.

(Vea: [Jeff Bezos y Maluma, entre los nuevos inversionistas de La Haus](#)).

La transacción se realizaría mediante la suscripción de un contrato interadministrativo entre Ecopetrol y el Minhacienda, de conformidad con el artículo 20 de la Ley 226 de 1995.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010, para hacer esta inversión no sería necesario realizar una Oferta Pública de Adquisición (OPA) a los accionistas de ISA, en la medida en que la Nación continuaría siendo el beneficiario real de las acciones de ISA y mantendría el control último sobre las mismas.

(Vea: [Empresas grandes superarían ingresos prepandemia en segundo trimestre](#)).

"De llegar a un acuerdo entre las partes, el cierre de esta transacción estará sujeto a la realización de una debida diligencia detallada, así como a la exitosa emisión y colocación de acciones por parte de Ecopetrol, previa obtención de las autorizaciones requeridas", indica la petrolera.

"Para la estructuración y desarrollo de esta operación, Ecopetrol ha contado con el acompañamiento de las bancas de inversión Bancolombia y HSBC"

COMPARTIR EN TWITTER

PORTAFOLIO

- 2. Cursos que más les interesan a usuarios de plataformas de e-learning
- 3. ¿Tercera dosis de vacuna Pfizer? Le contamos por qué sería necesaria
- 4. Compañía enfocada en recursos humanos tiene 1.500 vacantes disponibles
- 5. Día sin IVA: productos que estaría exentos en las próximas jornadas
- 6. Declaración sugerida de Renta: cómo funciona y cómo acceder a ella